

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

09 de febrero de 2021

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las nueve horas con siete minutos del día nueve de febrero del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del señor congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los señores congresistas: Raúl Machaca Mamani, Alexánder Lozano Inostroza, Wálter Yonni Ascona Calderón, Walter Benavides Gavidia, Matilde Fernández Flórez, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Huamán Champi Juan de Dios y, la licencia de la señora congresista Yessy Nélide Fabián Díaz, se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión que se llevó a cabo el día seis de enero del año dos mil veintiuno, enviada a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

2. ORDEN DEL DÍA.

Presentación del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, Lic. Eduardo Martín Gonzáles Chávez, para que exponga sobre el tema siguiente:

- Los lineamientos para la prevención del “*Covid-19*” en la prestación del Servicio de Transporte Aéreo de Pasajeros a nivel nacional e internacional, como consecuencia de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial “*El Peruano*” con fecha 27 de enero de 2021.
- Informe del Estado Situacional de las gestiones realizadas por la Mesa de Trabajo conformada para la solución del conflicto social generado por los precios de los pasajes de los servicios que brindan las empresas ferroviarias *PerúRail* e *IncaRail*.
- Viabilidad con respecto a las potenciales mejoras a ejecutarse en el aeropuerto de Tingo María del departamento de Huánuco y, qué acciones se han implementado con dicho propósito.
- Conectividad de los ejes correspondientes a las carreteras de los destinos turísticos nacionales, así como el Plan elaborado y aprobado con dicho fin por parte de Provias Nacional para el Año 2021 en curso.
- Informe de las medidas adoptadas por el Sector, en las diferentes zonas del país denominadas: Nivel de Alerta “*Alto*”, “*Muy Alto*” y “*Extremo*”, para el transporte de pasajeros terrestre y aéreo sin complicaciones, por el Estado de Emergencia Nacional prorrogado a través del glosado Decreto Supremo.

El invitado, inició su presentación con el tema relacionado a la prestación del Servicio de Transporte Aéreo de Pasajeros, señalando lo siguiente:

- El tema de aeropuertos es uno de los aspectos donde la pandemia ha tenido el mayor impacto, provocando una crisis en el transporte aéreo internacional.
- En julio próximo, se iniciará el proceso de licitación para la segunda pista del nuevo terminal de “Jorge Chávez”. Los usuarios de los servicios de transporte aéreo nacional deben contar con la prueba molecular para salir de Lima, obligados a usar mascarilla y protector facial en todo momento, dentro del aeropuerto y durante el viaje. Se han implementado protocolos para evitar el contagio.
- Se instaló dentro del aeropuerto “Jorge Chávez”, el laboratorio de descarte Unilabs, que cuenta con todos los protocolos de distanciamiento social. El porcentaje con el resultado positivo por *Covid-19*, es de aproximadamente 1% de las pruebas realizadas y, el contagiado es trasladado a la sanidad internacional para el cumplimiento de los protocolos aprobados para su posterior cuarentena en su domicilio. Se requiere del trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado.

En cuanto al estado situacional de las gestiones realizadas por la Mesa de Trabajo para la solución del conflicto social generado por los precios de pasajes de los servicios que brindan las empresas ferroviarias *PerúRail* e *IncaRail*, dijo:

- El Ministerio no se tiene ninguna relación contractual con dichas empresas; pues, se trata de una concesión otorgada desde el año 1999, la que se amplió por treinta años más y, después, se prolongó por cinco años, a través de una adenda.
- El contrato presenta serias deficiencias, siendo estas elementales, ya que solo se han establecido algunas obligaciones como concedente y concesionario, sin contarse con las herramientas legales para las acciones que se puedan iniciar para el servicio que se brinda. No es un contrato sobre transporte de pasajeros y carga, es un contrato de infraestructura ferroviaria.
- Las mesas técnicas han venido revisando los avances de las propuestas de *PerúRail* y de *IncaRail*. Se ha propuesto una posible solución a la crisis presentada durante este mes de febrero, debiéndose para ello, continuar con el mecanismo del diálogo. Se ha buscado intermediar entre los pasajeros y transportistas, pese a no tener injerencia en las empresas. Se ha sugerido implementar una oficina para recibir los reclamos y darle el respectivo seguimiento a su solución.
- Se ha invitado al Indecopi para que participe en la Mesa Técnica de Trabajo; pues, a criterio del Sector, no es viable regular las tarifas, estas son fijadas por los operadores ferroviarios.

Viabilidad con respecto a las potenciales mejoras a ejecutarse en el aeropuerto de Tingo María, departamento de Huánuco y, qué acciones se han implementado con dicho fin.

- Como avance, se tiene la programación del estudio del perfil que determine la mejor alternativa de solución.
- El objetivo es el mejoramiento de la pista o reubicación del aeródromo.

Conectividad de los ejes correspondientes a las carreteras de los destinos turísticos, así como el Plan elaborado y aprobado con dicho fin por parte de Provias Nacional para el año en curso.

- La infraestructura es el desarrollo para el país. Uno de los proyectos más importantes implementados en nuestra historia, es el de IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), impulsado por el gobierno nacional, para la conectividad del país, entrelazándose interesantes corredores turísticos.
- Se ha programado para el mes de octubre próximo la vía Cusco-Chincho-Urubamba y, el estudio definitivo para el 21 de octubre: Cusco-Pisac-Urubamba, Ollantaytambo.
- Convocatoria del proyecto: *“Evitamiento Ciudad del Cusco”*, obra programada: Santa María-Santa Teresa-Puente Hidroeléctrico-Machupicchu.

Medidas adoptadas por el Sector, en las diferentes zonas del país denominadas: Nivel de Alerta *“Alto”*, *“Muy Alto”* y *“Extremo”*, para el transporte de pasajeros terrestre y aéreo sin complicaciones, por el Estado de Emergencia Nacional.

- Como Ministerio, se han donado y repartido protectores faciales al público general a nivel nacional, Se están promoviendo ciclovías en todo el país. Se están promoviendo medidas de bioseguridad, según el nivel de alerta. Se han ampliado la vigencia de los títulos habilitantes.
- Actualmente, no se encuentra permitida la actividad de transporte de pasajeros por medio marítimo. La actividad turística marítima se encuentra suspendida; y, sí está permitido el transporte fluvial: *Ferry Iquitos-Santa Rosa*, a través de las subvenciones directas del Estado. Transporte ferroviario autorizado con medidas de sensibilización, capacitación de personal, clientes y pasajeros.
- En lo que respecta a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), se han fortalecido las acciones de fiscalización en todas las vías nacionales y terminales terrestres. Se está impulsando el programa denominado: *“Todos Conectados”*, así como el lanzamiento de internet satelital en cuatro regiones de la selva, beneficiándose a ciento ochenta mil habitantes. También se ha lanzado el WiFi rural en plazas, además de mil Centros de Acceso Digital rural para ochocientos mil habitantes.

Culminada la exposición del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, la presidencia invitó a los señores congresistas a formular sus comentarios o preguntas, siendo, estas, las siguientes:

- Congresista **Alexánder Hinojosa**, preguntó respecto a las empresas *PerúRail* e *IncaRail* y el reajuste de las tarifas. Al respecto, el invitado indicó que no es su competencia regular las tarifas y, no existe relación contractual con estas empresas. Se ha considerado el tema de la competencia; motivo por el cual, se ha invitado a participar de la Mesa de Trabajo al Indecopi. La función del Ministerio es la de velar la infraestructura ferroviaria; es decir, exigir que tanto las vías, como los rieles de los trenes, se encuentren en condiciones para que puedan circular los vagones.

- Congresista **Matilde Fernández**, preguntó: ¿Cuáles han sido los resultados de la Mesa de Trabajo con las empresas *PerúRail* e *IncaRail*?, ¿Qué información tiene en relación con el aeropuerto de Chincheros?, ¿Para quiénes se ha destinado el laboratorio *Covid-19* en el aeropuerto Jorge Chávez? Asimismo, pidió se difundiera el servicio que brinda el laboratorio en el aeropuerto. El ministro indicó que se ha logrado la rebaja de pasajes por parte de las dos empresas. Existe una propuesta para el incremento de frecuencias, la ampliación del aforo en los vagones que ha sido aprobada, así como también el compromiso de Fetransa para el mejoramiento de los paraderos, con este proceso de diálogo se logró levantar la paralización, actuándose en un clima de paz. Con respecto al aeropuerto Internacional de Chincheros, es un compromiso del ministerio, se ha optado por un contrato de gobierno a gobierno. El laboratorio instalado en el aeropuerto está a cargo de uno de los laboratorios más importantes del país y que ha ganado vía concurso, con el fin de buscar mejores condiciones de viaje.
- Congresista **Huamán Champi**, hizo hincapié de la ausencia como ministro en la reunión de Machupicchu, sobre el problema de las empresas *PerúRail* e *IncaRail*, pidió se resuelva pronto dicha crisis. Asimismo, resaltó el pedido de la señora congresista Fernández Flórez respecto al aeropuerto de Chincheros, que su construcción se haga realidad. Exhortó al invitado que se presente en la reunión del Gobierno Regional Apurímac, Cusco y alcaldes que se beneficiaran con la citada vía nacional. Pidió internet para aquellos lugares donde se requiere conectividad para que los niños no se perjudiquen en la educación virtual; y, solicitó se brinden facilidades a los transportistas con su documentación en la pandemia, para que puedan trabajar y reactivar su economía. Al respecto, el ministro indicó que el acceso de Machupicchu tiene convocatoria, para lo cual, se debe contar con la empresa y el supervisor para que inicie a mitad del año. Como Ministerio se ha participado de varias reuniones en la región, existen 71 plazas para internet libre y abierto vía WiFi en las zonas más alejadas del Cusco, 27 centros de acceso digital, se está trabajando por el desarrollo digital. Además, se entregarán computadoras. Se comprometió asistir presencialmente y según las condiciones a las invitaciones que se realicen.
- Congresista **Machaca Mamani**, respecto al problema de transporte Tacna-Arica viceversa, se tiene que el complejo fronterizo está cerrado, el transporte ferroviario necesita de una renovación de vagones, tenemos pocas líneas de transporte aéreo, no hay presencia de la reactivación económica. Sabiendo que la frontera se encuentra cerrada, generándose que se paralicen las actividades, ¿Qué acciones está tomando el Ministerio para reactivar la economía en Tacna? Al respecto, el invitado indicó que con Collpa - La Paz, se han tenido inconvenientes que están siendo trabajados a través de Provias Nacional; y, en cuanto al ferrocarril Tacna-Arica, este era un ferrocarril que estuvo a cargo del Gobierno Nacional que, en su momento, fue transferido al Gobierno Regional como su competencia; pero, lamentablemente, dejó de funcionar por falta de mantenimiento. Se ha conformado un equipo que va a constituirse a la zona para hacer un diagnóstico y buscar la solución para que el ferrocarril pueda retornar a sus actividades, así como el traslado de pasajeros. En lo concerniente al transporte aéreo, se han venido adquiriendo los predios vinculados al

área que, al momento, constituye un 90%, para la ampliación y así puedan desarrollarse las obras comprometidas por el concesionario. En el tema de las fronteras, están cerradas y, en el caso de Perú - Chile, se ha intentado reabrir; pero, el Gobierno Regional Tacna ha considerado su no conveniencia, asumiendo el compromiso de participar en la reapertura siempre que no se ponga en riesgo la salud de la población.

- Congresista **Pérez Ochoa**, preguntó: ¿Cuál es la situación del Proyecto de Ley N° 30902, referente al Tren de Cercanías para unir Barranca - Lima con la ciudad de Ica? Al respecto, el invitado dijo que existe el contrato para poder elaborar la factibilidad del proyecto y, se ha tenido un retraso por el motivo de la pandemia, la empresa que ganó la factibilidad es china: “Ray Way”. Se tiene estimado culminar la etapa de factibilidad entre los meses de septiembre y octubre del presente año. Asimismo, asumió el compromiso para alcanzar el informe al congresista sobre el cronograma de trabajo y las acciones previstas para el desarrollo de la factibilidad.
- Congresista **Sánchez Luis**, consultó sobre la situación de la carretera Quinua-San Francisco que ya contaba con presupuesto, habiéndose utilizado solo una parte, por ello, con oficio se le indicó para que pueda utilizar el saldo del presupuesto, existiendo presión por parte de los pueblos del Vraem (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) por no concluirse la carretera, así como por parte de un sector de Pasco, sobre la carretera Acoswalluy. Sobre el particular, el invitado indicó que la carretera Quinua-San Francisco, si se encuentra con el respectivo presupuesto para el presente año, comprometiéndose a alcanzar por escrito la información precisa de cada uno de los pedidos. Además, indicó que la próxima semana se debe estar culminando el puente Kimbiri, muy importante para el Vraem.
- Congresista **Fabián Díaz**, señaló la existencia de concesionarios de la carretera Huánuco - La Unión que no están siendo remunerados y, además, se están vulnerando sus derechos por parte de la empresa contratista. La empresa no está cumpliendo con lo estipulado en el contrato, incumplándose los protocolos del regado, cuidado del medio ambiente y de los animales. No hay oportunidad de mano de obra para los pobladores, no cumplen con el horario del cierre de tránsito. Los encargados no brindan la oportunidad de diálogo para establecer compromisos. Asimismo pidió se informe con respecto a las carreteras de Yanahuanca-Ambo, la de Chaguia y la de Huánuco-La Unión, para lo cual se ha presentado un proyecto de ley. Manifestó su preocupación también por la ampliación del aeropuerto y otras dificultades que padece dicha región. Al respecto, el invitado indicó que, sobre el proyecto Huánuco-La Unión-Huayanca, cuenta con un contrato suscrito con una empresa china que se encuentra en pleno proceso de ejecución. En relación a los inconvenientes señalados, respecto al incumplimiento del contrato de la carretera Huánuco - La Unión, se le encargará a Provías Nacional; asimismo, se designará al personal para que identifiquen los problemas y buscar soluciones, aunque muchas veces no se puede intervenir porque hay contratos privados; sin embargo, se tratará de interponer los buenos oficios para que se solucione el malestar de la población. Se va a alcanzar la información por escrito sobre los temas expuestos. Respecto al aeropuerto de Tingo María, se ha venido trabajando el estudio del perfil para su mejoramiento; y, en lo concerniente al aeropuerto de Huánuco,

no se ha planteado una intervención inmediata; pero, se realizará la evaluación del tema. Huánuco es prioridad por sus graves necesidades.

- Congresista **Ascona Calderón**, felicitó la conectividad que es importante y preguntó sobre la carretera Moquegua - Omate. El invitado respondió en el sentido que el proyecto de la conectividad también beneficiará a Moquegua con las líneas de WiFi gratuito. En cuanto a la carretera en mención, la pandemia no ha permitido ir a la zona. Una vez levantadas las restricciones, se reiniciará. En relación a la vía alterna, se ha solicitado al Tribunal Arbitral su opinión, respecto a la paralización, a efectos de reiniciarse la obra.
- El presidente **Zarate Antón**, en su calidad de congresista por la región Piura, agradeció al invitado por su interés y por remitir el Oficio N°16-2021/MTC, conteniendo la información del avance de los trabajos que se vienen realizando en la región Piura; sin embargo, debe continuar trabajando. Pidió considerar en su agenda, una próxima reunión e ir avanzando los acuerdos de la primera reunión del 02 de diciembre de 2020, en la cual, se abordarían los temas que tienen que ver con el tramo de la Costanera y el cierre de la zona periférica de las vías de Evitamiento de Piura, toda vez que está en el avance del 50%. Pidió revisar el tema de los taxistas, ampliación del aeropuerto de Castilla, entre otros, que aquejan a la mencionada región y asumir el compromiso de buscarse la solución en estos grupos de trabajo. Al respecto, el ministro le expresó su total disposición para convocarse una nueva reunión y con Provías, recoger los problemas expuestos. Existen proyectos importantes para Piura, entre ellos, la modernización y ampliación del aeropuerto. El tema de los taxis se está trabajando una propuesta, ya que se tiene un acuerdo, para lo cual, se aprobará la correspondiente Ordenanza Municipal. Sobre los proyectos de la denominada: Costanera y, la zona periférica, se va a alcanzar un informe por escrito.

En este estado la presidencia expresó su agradecimiento por la exposición del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, Lic. Eduardo Martín Gonzáles Chávez, así como a sus funcionarios.

Finalmente, la presidencia solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta y, una vez sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos de la precisada fecha, la presidencia levantó la Sesión, agradeciendo la participación de los señores congresistas miembros de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*